



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS ÓPTICOS Y MICROSCÓPICOS

CONTRATO Nº: 112/2025

Área: Análisis Medio Ambiental

1. OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del Contrato es la prestación de los servicios de mantenimiento preventivo de los equipos ópticos y microscópicos pertenecientes a los laboratorios de la Subdirección de Calidad de las Aguas de Canal de Isabel II, S.A., M.P.

2. DESCRIPCIÓN Y CARACTERÍSTICAS

Englobaría el mantenimiento preventivo anual necesario para cada equipo durante 4 años para los equipos microscópicos y ópticos.

- Servicio Standard Care: este servicio incluye para el mantenimiento preventivo objeto del presente contrato:
 - 1 visita de mantenimiento al año en la que se revisa y verifica el sistema según las especificaciones de fábrica para que cumpla con el rendimiento original.
 - Asistencia telefónica para hardware y aplicaciones.
 - Actualizaciones de firmware y software, si están disponibles (excluidas las actualizaciones de hardware y Windows).
 - Acceso a RemoteCare para los modelos compatibles.
 - El soporte técnico es proporcionado por técnicos formados y certificados por Leica Microsystems que utilizan piezas originales de Leica Microsystems fabricadas según las especificaciones del fabricante.
 - Los trabajos de mantenimiento se programarán de acuerdo con el cliente, preferentemente a mediados del año contractual, avisando con la debida antelación.

Los equipos ópticos y microscópicos objeto del mantenimiento preventivo son los siguientes:

- Laboratorios:
 - Majadahonda
 - Equipo microscópico A41-004-MM. EZ4 3518092856 12448834.
 - Equipo microscópico A41-002-MM. DM 750 8440142722VW0017 11513814.
 - Equipo microscópico A41-001-MM. DM 750 254837 10289547.
 - Equipo microscópico A41-006-MM. DM 750 C940306533CT0006 / 13613012 12414641.

- Central
 - Equipo óptico A41-002-MI. DMIRB 252492. 12642200.
 - Equipo óptico A41-001-MI. S8 APO 5683527 10963684.

3. ACLARACIONES

El licitador podrá plantear consultas sobre el presente procedimiento de conformidad con lo indicado en el apartado 10.17 del Anexo I al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Firmado electrónicamente por: JOSEBA IÑAKI URRUTIA
GUTIERREZ
En la fecha y hora 14.11.2025 14:34:03 CET

Jefe Área Análisis Medioambiental

Firmado electrónicamente por: ALFONSO
GONZÁLEZ DEL REY ESTÉVEZ
En la fecha y hora 14.11.2025 14:52:28 CET

Subdirector Calidad de las Aguas

Firmado electrónicamente por: JUAN SÁNCHEZ
GARCÍA
En la fecha y hora 15.11.2025 10:55:43 CET

Director de Innovación e Ingeniería